

ACTA SÉPTIMA SESIÓN

COMISIÓN ASESORA MINISTERIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N°21.719

I. ANTECEDENTES

Fecha: 17 de julio de 2025.

Hora de inicio: 14.57 horas.

Hora de término: 17.16 horas.

Lugar: Sala de reuniones de la División Jurídico-Legislativa del Ministerio General de la Presidencia, y telemática mediante plataforma Teams.

Asistentes:

Romina Garrido Iglesias, Presidenta de la Comisión;

Marcelo Drago Aguirre;

Ricardo Arancibia Bustos;

José Ruiz Yáñez;

Emilio Oñate Vera;

Rodrigo Lavanderos, telemático;

Jessica Matus, telemático;

José Dinamarca Dinamarca, invitado en reemplazo de Beatriz Von Loebenstein;

Lizzy Seaman Espinosa, Secretaria Ejecutiva de la Comisión.

II. CONTENIDO

- La Presidenta da inicio a la sesión.
 - Somete a votación el acta de la sexta sesión. **Se aprueba.**
 - Informa que a la sesión del día 24 de julio asistirán, en calidad de invitados por la Comisión, Tania Pierotic y Piero Guasta, funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, para abordar temas relativos a la segunda etapa de trabajo que se ha fijado la Comisión, sobre materias internacionales.
 - Señala que tomó conocimiento de que llegó al Ministerio SEGPRÉS una solicitud de Chilettec, y consulta por qué no se ha evacuado la respuesta.
- Secretaria Ejecutiva: Informa que la respuesta a Chilettec está elaborada, y en los últimos trámites para ser despachada.
- Presidenta:
 - Propone dar lectura conjunta al borrador del primer informe de la Comisión, para recibir comentarios y correcciones adicionales a los que se han realizado durante la semana.
 - Se procede de dicha manera durante el resto de la sesión.
 - Propone entregar el primer informe a la Ministra Lobos el día 21 de julio de 2025. **Se acuerda.**

III. ACUERDOS

- Se aprueba el acta de la sexta sesión.
- Se acuerda entregar el primer informe de la Comisión a la Ministra Lobos el día 21 de julio de 2025.